

CRM/MMC/mpr.-

ARCHIVO

ANT.: Su nota de fecha 03.12.92.-

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/20141
 22 DIC 92

A:

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

MAT.: Acusa recibo e informa. _____/

SANTIAGO, 21 DIC. 1992

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. LUIS HUMBERTO CABALLERO REYES

- 1.- Acuso recibo de su Nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual, solicita le sea otorgada una Pensión de Gracia, señalando tener delicada salud, carecer de previsión y precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N°18.056, una vez se reunan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio, por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
 CARMEN RAMIREZ MORA
 JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION :

- * Sr. (Sra.) Luis H. Caballero R., Dom.: Eugenio Matte N°4406, Pobl. La Victoria.-
- * Depto. Pensiones de Gracia.
- * Oficina de Partes.
- * Archivo.-
- * C.C. Sr. Carlos Bascuñán E. GAB/PRES (O) N° 92-6156 de 04.12.92.-